

ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE CASANARE ABC
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ACTA No 0051

En la ciudad de Yopal en la Carrera 39 # 15 - 35 sede de la Asociación de Becarios de Casanare, siendo las 6:00 pm del día 26 de marzo de 2019, se reunieron los Asociados en la Asamblea General Extraordinaria, atendiendo a la convocatoria efectuada el pasado 23 de marzo de 2019, por el Presidente, vía correo electrónico según datos de contacto proporcionados por los asociados, con el objetivo de presentar el informe de gestión 2018 y aprobar los estados financieros 2018 y el presupuesto 2019. Para lo cual se propone desarrollar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, orden del día, y elección de dignatarios
2. Presentación del informe de gestión 2018
3. Ejecución del presupuesto 2018
4. Informe y dictamen del Revisor Fiscal año 2018
5. Presentación y aprobación estados financieros 2018
6. Presentación y aprobación del Presupuesto 2019
7. Destinación del excedente del ejercicio 2018
8. Actualización en el Régimen Tributario Especial
9. Aprobación de Políticas Contables
10. Aprobación de solicitud para convertirnos en entidad articuladora de reservas naturales de la sociedad civil
11. Lectura y aprobación del acta
12. Cierre

PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM, ORDEN DEL DÍA, Y ELECCIÓN DE DIGNATARIOS

Los miembros convocados que conforman el 100% del quórum son:

- | | |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| 1. FIAGA ROBLES MARÍA ANAYIBE | 2. ROA CASTAÑEDA RONALD PAÚL |
| 3. ROA LÓPEZ NATALIA ANDREA | 4. NIÑO SILVA NELSY EDITH |
| 5. RAMÍREZ CORREAL BEATRIZ HELENA | 6. VEGA SAAVEDRA LILIAM MARCELA |
| 7. JIMÉNEZ PÉREZ OFELIA | |

Se confirmó que se convocó por escrito con la antelación exigida en los estatutos, e incluyendo el orden del día antes mencionado.

Siendo las 6:15 p.m. se verificó el quórum estatutario para poder deliberar; dicho quórum estuvo integrado por los siguientes asociados:

- | | |
|---------------------------------|-----------------------------------|
| 1. JIMÉNEZ PÉREZ OFELIA | 5. FIAGA ROBLES MARÍA ANAYIBE |
| 2. ROA LÓPEZ NATALIA ANDREA | 6. RAMÍREZ CORREAL BEATRIZ HELENA |
| 3. VEGA SAAVEDRA LILIAM MARCELA | 7. ROA CASTAÑEDA RONALD PAÚL |
| 4. NIÑO SILVA NELSY EDITH | |

Acompañan también la reunión el contador Edgar Pérez y el revisor fiscal Gerson Ávila

La Asamblea aprueba el orden del día propuesto y elige presidente de la reunión a Nelsy Niño y secretaria a Natalia Roa.

SEGUNDO: PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN 2018

Nelsy Niño representante legal y directora administrativa de la asociación realiza la presentación del informe de gestión correspondiente al año anterior, el cual fue enviado previamente vía correo electrónico, dicho informe hace parte integral de la presente acta. La asamblea general aprueba por unanimidad el informe presentado.

TERCERO: EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2018

A propósito de nuestros 10 años de movimiento de dinero, se presenta el consolidado de ingresos, egresos/ inversiones, el saldo o excedente acumulado y el monto de Actas/Facturas por actividades que se ejecutaron durante 2018 cuyo pago ingresara en 2019.

Así mismo se presenta la información específica de 2018. En relación con los ingresos, seguimos teniendo una alta dependencia de la industria petrolera, pues representan el 92% de los ingresos, el 5% corresponde a otras fuentes y el 3% corresponde a los reembolsos del fondo solidario.

Se muestra también la ejecución del presupuesto genera aprobado en el acta 48 del 24 de abril de 2018, donde se proyectó una ejecución de \$1,6150 millones, sin embargo, llegamos a \$1,427, pues no se ejecutaron todos excedentes de años anteriores y por el contrario la ejecución de costos directos e indirectos se incrementó pues se ejecutaron más proyectos de los que teníamos previstos y están representados en las actas y facturas que nos pagaran en 2019.

CUARTO: INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL PARA EL AÑO 2018

El Revisor Fiscal, dio lectura al informe y al dictamen para el periodo 2018, el cual se presenta limpio y libre de hallazgos de importancia relativa o materialidad, el cual hace parte integral de esta acta y se anexa a ella.

QUINTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS 2018

El contador hace la presentación de los Estados Financieros y los comparativos 2017-2018, los cuales fueron enviados con anterioridad a los miembros de la Asamblea, y aclara los interrogantes que plantearon los miembros de la Asamblea. Dichos Estados Financieros y sus Notas son parte integral de la presente acta. Presentados los Estados Financieros son aprobados por unanimidad de la Asamblea.

SEXTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2019

La Directora Administrativa y la Junta Directiva presenta a la Asamblea el presupuesto para la vigencia del 2019 el cual se estructuró teniendo en cuenta los proyectos en ejecución para esta vigencia y fue enviado previamente. Luego del análisis y discusión es aprobado por unanimidad.

SÉPTIMO: DESTINACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2018

Una vez presentados y aprobados los estados financieros, y dado que el ejercicio genera pérdida no hay lugar a aplicación de excedentes.

La directora administrativa presenta a la Asamblea la propuesta de destinar del excedente acumulado de años anteriores, la suma de \$247.382.110 para invertir en la vigencia 2019, en la implementación del plan estratégico, que incluye la gestión de nuevas fuentes de financiación que permita fortalecer nuestra propuesta de valor, objeto social y por ende las actividades meritorias en que se enmarca nuestra gestión. El máximo órgano aprueba el presupuesto de utilización de recursos de excedentes acumulados.

OCTAVO: ACTUALIZACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

La Representante Legal solicita al máximo órgano social pronunciarse sobre la permanencia de la entidad en el RTE, así como su autorización para adelantar el proceso de actualización. Una vez evaluada la conveniencia el máximo órgano social aprueba la permanencia de la entidad en el RTE para lo cual autoriza para adelantar el trámite de actualización ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, y para el efecto autoriza al Representante Legal para adelantar los trámites correspondientes.

NOVENO: APROBACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES

La Representante Legal solicita al máximo órgano social pronunciarse sobre la aprobación de las políticas contables que se viene aplicando desde la implementación de las NIIF, las cuales fueron enviadas previamente. Una aclaradas las dudas al respecto el máximo órgano social aprueba las Políticas Contables de la organización.

DÉCIMO: APROBACIÓN DE SOLICITUD PARA CONVERTIRNOS EN ENTIDAD ARTICULADORA DE RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL

La Junta directiva solicita al máximo órgano social la aprobación para registrarnos como una Según la Resolución 207 de 2007 una OAR es: "Toda entidad de derecho privado y sin ánimo de lucro que contemple dentro de sus objetivos institucionales el trabajo con predio en procesos de conservación de la biodiversidad y uso sostenible de los recursos biológicos". Según información enviada previamente. Revisada la conveniencia al respecto el máximo órgano social aprueba la solicitud del registro como Organización Articuladora de Reservas Naturales de la Sociedad Civil ante Parques Nacional de Colombia y autoriza al representante legal para realizar dicho trámite.

DÉCIMO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Una vez tratados los puntos del orden del día, el secretario dio lectura al acta la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes y en constancia de todo lo anterior se firma por presidente y secretario.

DÉCIMO SEGUNDO: CIERRE

Una vez tratados los temas materia de la agenda, se concluye la reunión a las 8:30 p.m. del día 26 de marzo de 2019.



NELSY EDITH NIÑO SILVA
CC 47.437.239
Presidente



NATALIA ANDREA ROA LÓPEZ
CC 52.692.953
Secretario